

COMITÉ EJECUTIVO

Acta de Reunión

11 de mayo de 2011

-----En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes mayo de dos mil once, en el Salón Montevideo de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sito en Perú 130 se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires.-

-----Siendo las 09.00 horas, verificado el quórum con la presencia de veintitrés miembros constituidos titulares y suplentes cuya identificación consta en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Acta, se abre la sesión.-----

-

----- Se considera la Orden del Día, integrado por los siguientes puntos: a) Aprobación de Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del 13 de abril de 2011, b) Toma de conocimiento del Decreto N° 224, c) Solicitud de elevación del despacho presentado por la dimensión Social. Tema; Lineamiento N° 30, "Promoción de un Polo Universitario de Desarrollo Educativo y Tecnológico de alta Calidad en la zona Sur", d) Solicitud de elevación del despacho presentado por la Dimensión Metropolitana. Tema; ECOTAM, e) Solicitud de elevación del Despacho presentado por la Dimensión Institucional. Tema: Puerto; f) Informe de los Relatores de las Dimensiones y Grupo de trabajo, g) Informe sobre el programa "VER PARA CREER", h) Informe de avance de la Comisión de normativa, i) Informe de la Coordinación sobre hechos acaecidos en reuniones de las Dimensiones y Grupo de trabajo, j) Propuesta de iniciativa de difusión del Plan Estratégico en el marco de las elecciones para renovación de Autoridades en la Ciudad Autónoma, k) Presentación de ATSA (Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina Filial Buenos Aires) como nueva organización miembro del CoPE. Sectorización, l) Varios.-----

-----En relación a los temas tratados, se resuelve: al punto a), se aprueba el Acta puesta en consideración, se solicita sacar del listado de presentes a la Sra. Beatriz Clavería que estuvo ausente. También se aprobó la moción de buscar la personería Jurídica del CoPE; al punto b), el Comité



Ejecutivo queda informado y toma conocimiento del Decreto N° 224 de fecha 10/05/12 publicado en el Boletín Oficial donde se designa, 1° Vicepresidente Carlos González, 2° Director Ejecutivo Andrés Borthagaray, 3° Áreas técnicas para prestar los estudios a la unidad de Coordinación, 4° Esta unidad técnica eleva las temáticas abordadas a la Unidad de Coordinación, 5° Delega a la Coordinación la aprobación del Orden del Día, 6° Decreto refrendado por el Jefe de Gabinete, 7° Registro y publicación ; c) Se resuelve el Proyecto volver a las Dimensiones para su análisis. No se vota. Se informa que es competencia del CoPE acompañar los proyectos que tienen que ver con sus lineamientos; al punto d), se informa sobre la Ley 25301, se agradece y felicita a los que vienen trabajando sobre el tema. Se aprueba la elevación del despacho y se señala la importancia de seguir dando respuesta al Foro de Diputados y Senadores de la CABA; al punto e), se aprueba su elevación con la modificación de sacar el segundo párrafo manteniendo sus fundamentos y reiterando que debe invocarse en el articulado la jurisdicción y el dominio de la CABA ; al punto f), g), h), j) y l) no fueron tratados; el punto i) se pidió tratarlo, se leyó el informe de la Dimensión Social. La lectura del informe fue sólo con el fin de que tomará el Comité Ejecutivo conocimiento del mismo. Se debatió y se concluyó tratarlo buscando soluciones conjuntas; el punto k), se presentó al representante de ATSA como nueva organización incorporada al CoPE y se sectorizó en el grupo de Trabajo. Se lo invita a la próxima reunión del Comité Ejecutivo. -----

-----Se resuelve realizar un cuarto intermedio, porque la Legislatura necesita el Salón. Para tratar los temas no tratados del Orden del Día se establece que la próxima reunión del Comité Ejecutivo se citará dentro del plazo de siete a quince días.-----

-----Siendo las 11.45 horas, se levanta la sesión-----

Nota; Anexo II - Ampliación sobre los temas tratados.

UNADEC- Unión Argentina para la Defensa del Consumo

ORANTA- Asociación Civil Emig. y Refugiados de Europa Oriental

FUNDACIÓN DEFENSALUD

AMAI- Asoc. Civ. de Mujeres Ingenieras y Arquitectas

CAI- Centro Argentino de Ingenieros

FUNDACIÓN CIUDAD



COLEGIO DE ESCRIBANOS DE BUENOS AIRES
CARI-Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales
PARTIDO UNIÓN CÍVICA RADICAL-Comité Capital
AHRCC-Asoc de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Cafés
CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO
CAMARCO- Cámara Argentina de la Construcción
ACCIÓN CATÓLICA- Consejo Arquidiosesano de Buenos Aires
SCOUTS DE ARGENTINA- Asoc. Civil
UPCN- Unión de Personal Civil de la Nación

Fundación Unión
Colegio de Graduados en Ciencias Económicas
Sociedad Argentina de Ortodoncia
AIME- Asoc. Iberoamericana de Mujeres Empresarias
CEMA- Cámara Argentina de Medio Ambiente
Consejo Prof de Ciencias Económicas de la CABA